



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 28 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Dora Alba Guarín Valencia.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-148
Auto de sustanciación	811
Asunto	Ordena entrega a apoderado de la demandante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de las órdenes de pago No. 413230004028162, por valor de \$2.000.000 y No. 413230004060059 por valor de \$2.000.000 a favor de la sociedad Consultores Asociados en Seguridad Social S.A.S., identificada con Nit. 900.076.073-9, quienes se encuentran facultados para recibir el pago de costas conforme el poder visible a páginas 12 a 14 del numeral 01 del expediente digitalizado.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 102 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 29 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario